



A N E P

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

ACTA N° EXT-9

Res.

Exp. 3/10461/15

Montevideo, **23 SEP 2015**

VISTO: la Resolución de S. C. N°52 recaída en el Exp:3/10461/15 aprobada el 3 de setiembre de 2015.

CONSIDERANDO: I) que en las bases publicadas se nota una discrepancia con los numerales 3 y 4 de la mencionada resolución;

II) que las diferencias en la información no causan perjuicio a los aspirantes, atento a que se amplía el plazo de inscripción: "se fija la fecha de inscripción entre el 28 de setiembre al 7 de octubre de 2015";

III) que la conformación del tribunal, por tratarse de un llamado a aspirantes, puede ser designado en su totalidad por el Consejo.

ATENTO: A todo lo expuesto

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE:

Rectificar los numerales 3 y 4 de la Resolución del Consejo N°52, aprobada en fecha 3 de setiembre de 2015, los que quedarán redactados de la siguiente manera:

" 3) Establecer que las inscripciones se realizarán entre el 28 de setiembre al 7 de octubre de 2015 de 10:00 a 17:00 horas, en Departamento de Concurso, sito en Rincón 707, Montevideo";

"4) Designar como integrantes del Tribunal evaluador a la Insp. Margarita Romero como Presidente, Insp. Magela Figarola, 1^{er} Vocal, Insp. Fátima Quintana, 2^o Vocal, correspondiendo designar a las Inspectoras Silvia Izquierdo, Estela Serventich y Ana Verocal, como suplentes respectivos."



C E S

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

Librese Oficio, publíquese en página web del organismo www.ces.edu.uy.
Cumplido, siga al Departamento de Concursos a sus efectos


Prof. SANGRA CUNHA RAU
Secretaria General
Consejo de Educación Secundaria


Consejo de Educación Secundaria
Insp. Prof. Javier Landoni
Consejero